

# Política Pública de Infancia y Adolescencia

## Guía de Alcaldes y Gobernadores

**De su amenaza o vulneración**

**PREVENCIÓN**

**RESTITUCIÓN**

**GARANTÍA**

**RECONOCIMIENTO**

**Seguridad de una actuación inmediata en desarrollo del principio del interés superior**

Oportunidades materiales, afectivas, sociales  
Dotaciones iniciales-equidad

**Protección Integral**



**Cómo atender este desafío?**



La sociedad desde sus inicios consideró muy importante proteger a los niños y niñas

Pero en la práctica, la garantía y la protección de sus derechos no siempre se cumple



Cómo podemos  
renovar ese  
compromiso?

Cómo podemos  
unirnos  
nuevamente en  
torno a este ideal?

# Políticas Públicas

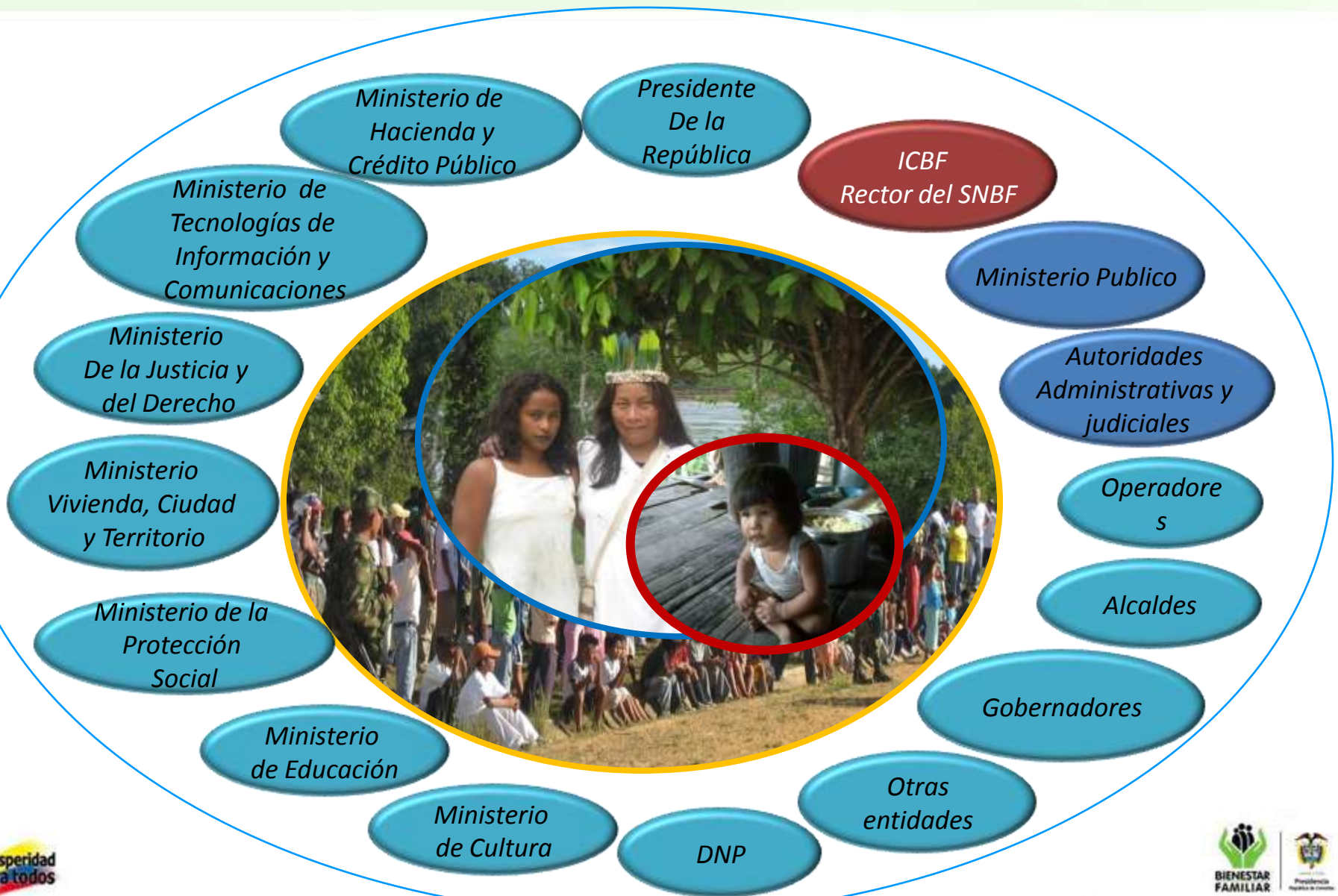
- ✓ Acciones para garantizar la protección integral de NNA
- ✓ Se ejecutan a través de formulación, implementación, evaluación y seguimiento a los planes, programas, proyectos y estrategias

Art 201, Ley 1098/2006

# Ley 1098 de 2006 - Artículo 204

- Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes
- Responsabilidad indelegable
- Rendición pública de cuentas
- Política diferencial y prioritaria de I y A
- Lineamientos mínimos (DNP, MEN, MPS, ICBF)
- Diagnóstico de situación de la niñez (4 primeros meses)
- Determinar problemáticas y estrategias de atención
- Asambleas y concejos

# Sistema Nacional de Bienestar Familiar



# Lineamientos para la planeación integral del desarrollo de la infancia y adolescencia en el departamento y el municipio



# Objetivo

Protección  
integral



Garantía y  
Restablecimiento

# Principios de los Derechos de NNA

## Interés superior de la niña y el niño

- Herramienta Jurídica de garantía
- Obligación de garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos
- Reconocimiento NNA como sujetos y titulares de derechos

## Prevalencia de derechos

- Dispositivo jurídico constitucional
- Reconocimiento de la primacía sobre derechos de los adultos

## Igualdad y No discriminación

- Aplicación de derechos sin distinción alguna

# Características de derechos de NNA



# ¿Por qué es importante garantizar los derechos de NNA?



Periodo vital de desarrollo



Razones normativas



Razones éticas y políticas

# Estado social de derecho

el ser humano  
como epicentro  
del derecho

el objetivo  
social de estado  
(bienestar  
general)

la concepción  
democrática  
del poder



*“El mandatario territorial tienen la responsabilidad de garantizar los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de los habitantes de su jurisdicción”*

# Los Derechos de niños, niñas y adolescentes\*

- Ley-Código de Infancia (Enfoque de Derechos Humanos, ciclo vital y género, territorio)
- Condiciones esenciales para:
  - Existencia: Preservar la vida
  - Desarrollo: Ser mejores personas
  - Ciudadanía: Vivir en sociedad
  - Protección: No ser afectados por hechos perjudiciales críticos

\* De 12 a 18 años

# Objetivos de Política

## Existencia



- Todos vivos.
- Todos saludables.
- Ninguno sin familia.
- Ninguno desnutrido.

## Desarrollo



- Todos con educación.
- Todos jugando.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

## Ciudadanía



- Todos registrados
- Todos participan en los espacios sociales

## Protección



- Ninguno en actividad Perjudicial.
- Ninguno víctima de violencia personal.
- Ninguno víctima de violencia organizada.
- Ninguno víctima de violencia institucional.

# Corresponsabilidad en la Protección Integral



## ***Familia:***

núcleo primario de la protección integral



## ***Sociedad:***

prioridad, búsqueda permanente de mejores condiciones de vida



## ***Estado:***

garante de derechos, orientador y vigilante.

Concurrencia, simultaneidad e interrelación



# Plan de Desarrollo: Prosperidad para todos 2010-2014



# Recomendaciones para PDT

**Frente a  
la  
garantía**

Atención integral al  
comienzo de la vida

Fortalecimiento de las  
capacidades de las  
familias para la crianza  
de sus hijos

Juego y más juego

Salud infantil

Educación Inicial

Educación

Para la educación media

Alimentación y  
nutrición

# Recomendaciones para PDT

Frente a la  
protección

**NNA con discapacidad o  
aptitudes excepcionales**

**Trabajo infantil**

**Acción Integral Contra  
Minas**

**Sistema de  
Responsabilidad Penal  
para Adolescentes**

**Maltrato, abuso y  
violencia**

**Explotación sexual  
comercial**

**Reclutamiento y  
utilización por  
organizaciones ilegales**

**Niñas, niños y  
adolescentes en  
situación de emergencia**

# Gestión territorial

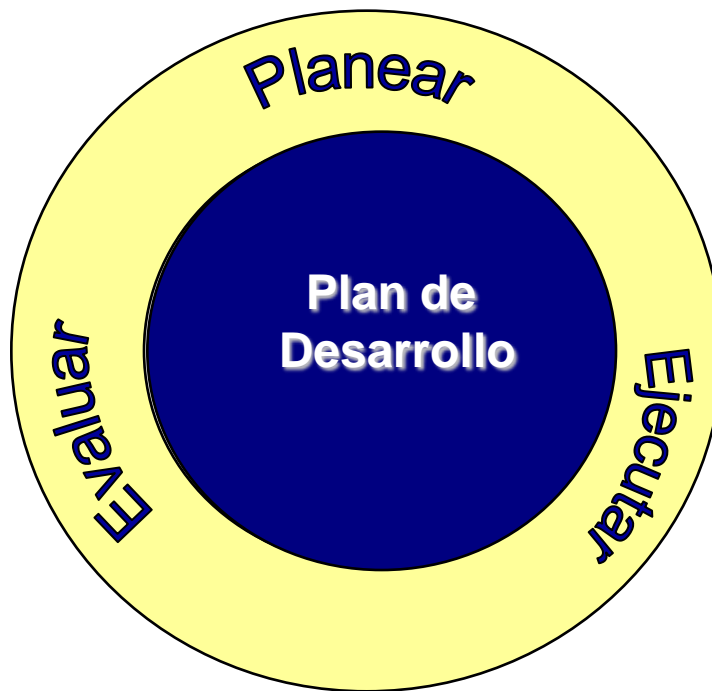
Reconoce a NNA como titulares y sujetos de derechos

Promueve una participación de calidad libre e informada

Se ocupa de la universalidad en la garantía de los derechos aplicando el enfoque diferencial

Fortalece los roles y la capacidad de los portadores de derechos y de obligaciones

# Plan de desarrollo como herramienta para la garantía de derechos



“Articula visión de largo plazo con la acción del corto plazo”

<b>Momentos de la Gestión</b>	<b>Contenidos del Plan de Desarrollo</b>		
<b>Planear</b>	Diagnóstico (de contexto y de la situación de los derechos)	Plan Estratégico que responda al diagnóstico	Plan de Inversiones de mediano y corto plazo coherente con el plan estratégico.
<b>Ejecutar</b>	Actualización y profundización del diagnóstico	Plan indicativo Plan sectorial Plan de acción	Proyectos de inversión
<b>Evaluar, incluye Rendición pública de cuentas</b>	Cumplimiento de compromisos y metas poblacionales y de gestión		

# Mapa de ruta





- ✓ Incorporar objetivos,
- ✓ Línea de acción y
- ✓ Metas

- ✓ Incluir reflexiones,
- ✓ Decisiones y
- ✓ Acciones: corto, mediano y largo plazo

# El Plan de acción social como eje de la gestión integral



- ✓ Integra las acciones y recursos sectoriales y territoriales (salud, educación, integración social, cultura, entre otros)
- ✓ Enfoque de derechos
- ✓ Autonomía territorial
- ✓ Líneas de inversión de entidades involucradas
- ✓ Acciones integrales

# Gestión de la política pública

- Elaborar de plan de acción social integral
- Precisar responsabilidades del Consejo de Política Social en la gestión de la política
- Profundizar contenidos del diagnostico: análisis contextual, situación de derechos de I y A, análisis de los escenarios, focalización.
- Analizar oferta institucional existente
- Agenda de cooperación internacional y alianzas público-privadas
- Prestar servicios sociales articulados: ir a las personas!
- Organizar sistemas de información
- Fortalecer capacidades de actores locales
- Definir mecanismos de coordinación

# Conclusión

- El *Plan de Desarrollo* es el principal *vehículo* para garantizar los derechos de infancia y adolescencia porque articula la *visión de largo plazo*, expresada en políticas públicas de largo aliento, con la *construcción colectiva* del corto plazo, expresado en el diagnóstico integral, en el *plan estratégico, plan de inversiones y plan de acción* a través de la *gestión integral del desarrollo*.

Hay un concepto articulador y es concepto de derechos humanos.

Lo que está en juego no es hacia dónde va el municipio, lo que está en juego es su modelo de gestión para garantizar los derechos humanos

Los resultados de la gestión deben orientarse a la vida digna y al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes



